

AGENDA No. 906-2026

FECHA: Martes 14 de julio del 2026
HORA: 08:00 a.m. a 10:00 a.m.
LUGAR: Sesión Ordinaria Virtual (Microsoft Teams).

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA COORDINADORA

III. APROBACIÓN DE LA MINUTA No. 905-2026



Minuta CPDA
905-2026.doc

IV. CORRESPONDENCIA

No hubo correspondencia nueva.

V. ACUERDOS NUEVOS DEL PLENARIO

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria 3136-2026, Artículo VI, inciso 4), celebrada el 09 de julio del 2026, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio CNR-407-2026 de CONARE, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar, el 13 de agosto de 2026. (CU-2026-260) (REF. CU-684-2026).



CU-2026-260.doc

2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria 3136-2026, Artículo VI, inciso 6), celebrada el 09 de julio del 2026, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio VIVE-ORAE-083-2026 de la Oficina de Registro y Administración Estudiantil, referente al envío de observaciones para ser valoradas e incorporadas en el Reglamento General Estudiantil. Lo anterior, con el fin de que las analice y brinde un dictamen al

Plenario, a más tardar, el 31 de julio de 2026. (CU-2026-262) (REF.CU-689-2026).



CU-2026-262.doc

VI. ACUERDOS DEL PLENARIO EN ANÁLISIS

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria 3133-2026, Artículo IV, inciso 2), celebrada el 18 de junio del 2026, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, el oficio CONSEP-004-2026 del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, referente a solicitud de aprobación del plan de estudios de la Maestría en Migraciones y Movilidad Humana, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Consejo Universitario, a más tardar el 31 de julio de 2026. (CU-2026-218) (REF. CU-529-2026). **[Vencimiento: 31 de julio del 2026].**



CU-2026-218.doc

[Información adicional.docx](#)

VII. ASUNTOS PENDIENTES

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3081-2025, Artículo IV, inciso 1), celebrada el 17 de julio del 2025, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la propuesta de actualización del Reglamento de Gestión Académica, enviada por la señora Katya Calderón Herrera, consejal interna, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario, en un período de seis meses, es decir a más tardar el 31 de enero de 2026. (CU-2025-269) (REF.CU-816-2025). **[Vencimiento: 15 de octubre del 2026].**



CU-2025-269.doc

[Información adicional.docx](#)

*** Se dio plazo a los vicerrectores para que remitan un dictamen hasta el 30 de agosto del 2026.**

Katya Calderón Herrera

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario
Comisión de Políticas de Desarrollo Académico



Coordinadora

Yulaity Ramírez Pereira
Asistente.